

Durante inmovilización social por Covid -19

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN ENTREGA MEDICAMENTOS A DOMICILIO

Estrategia busca garantizar continuidad de tratamiento de pacientes crónicos y grupos de riesgo.



RRPPII-HHV/ 14 de mayo del 2020.“Hasta el momento son **41 usuarios que han sido beneficiados** con el proyecto de entrega de medicamentos a domicilio, esta estrategia que se realiza en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria por el Covid-19, es un trabajo articulado entre los servicios de trabajo social, farmacia, admisión, aquellos que brindan atención por teleconsulta (consulta médica por teléfono u otro medio virtual) , y otros, Así lo mencionó la jefa del Servicio de Trabajo Social, María Huarachi.

Mencionó que este proyecto surge “ante la necesidad de nuestros usuarios de contar con sus medicamentos y no tener las posibilidades de llegar hasta las instalaciones de la institución para recogerlos”, En esta primera etapa se ha considerado a los pacientes continuadores (que tienen historia clínica) y son atendidos en uno de los servicios de teleconsulta del hospital, que además pertenecen al grupo de riesgo ante el Covid -19 y sufren de necesidades económicas.

Según manifiesta la jefa del servicio de Trabajo Social, esta iniciativa impulsada por la gestión actual busca brindar atención a los pacientes con enfermedades crónicas, cuyo tratamiento farmacológico no



puede ser interrumpido y que previa evaluación de las trabajadoras sociales se determina si accede a este modelo de entrega de medicamentos a domicilio, explicó que este sistema está dando buenos resultados ya que viene garantizando el tratamiento continuo, con la correspondiente emisión de recetas médicas.



La distribución se ha realizado en unidades móviles de la institución que se han desplazado a diferentes distritos de Lima. Los medicamentos, han sido debidamente rotulados y embalados respetando los protocolos de bioseguridad; así como el personal que acompaña la entrega cuenta con todos los equipos de protección necesario, sugerido por el Ministerio de Salud.

Por su parte, la jefa del Departamento de apoyo al tratamiento, Q.F. Marlene Barreda, agregó que esta estrategia va enmarcada en el Sistema de Entrega de Medicamentos a pacientes crónicos (SIENMECRO) y que se realizan las coordinaciones respectivas con la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS - MINSA) y las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana, para complementar la entrega de medicamentos, con el incremento de puntos de dispensación cercanos al domicilio del usuario.

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.

Gracias por la difusión.